Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicacion diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año II.º — Mahón, sábado, 7 Marzo de 1891. — N.º 2.896

Seccion política

Muletilla desacreditada.

Ya sabemos á lo que ha venido el señor Cánovas: á hacer administracion y á solucionar los problemas económicos. Así lo ha dicho á esas mayorías de duques, condes, marqueses, barones y vizcondes que ha fabricado el Sr. Silvela con su notable sentido jurídico.

¡A hacer administracion! ¿No lo habian notado ustedes? Pues debieron tenerlo entendido desde el punto y hora en que los conservadores subieron al poder y se pusieron á hacer administracion suspendiendo alcaldes, concejales y diputados provinciales de oposicion, imponiendo sus procesamientos, autorizando la conversion en sociedad anónima de la compañía Rivas-Palmers, realizando el negocio ese de los billetes de Cuba con el Banco Hispano-Colonial, y haciendo mangas y capirotes de los reglamentos de la administracion pública.

Así se hace administracion por los conservadores; es decir, administracion de los intereses políticos y no políticos de los conservadores, á costas de los intereses generales de la nacion española. Y esto, como es consiguiente, mistificando ó violentando las leyes y los reglamentos que garantizan el respeto á esos intereses generales, á fin de posponerlos á los intereses conservadores.

¡Parece mentira que ante la España de fin de siglo se permita aun un hombre político trasnochado sorprender al país sensato y juicioso con esa vieja y desacreditada muletilla de «hacer administracion» y hacer alto en las reformas políticas; muletilla que en otros tiempos ha servido de pretexto para engañar á gentes incautas, poco versadas en materias de administracion del Estado y de las localidades!

Hoy estamos todos al cabo de la calle. Hoy sabemos todos que no es posible una administracion recta, honrada, bien intencionada, mientras sea instrumento de dominacion de un partido; y que ha de ser instrumento de dominacion mientras no cuenten los gobiernos con otro apoyo que el de la regia prerrogativa, que no pudiendo darles la ayuda omnipotente de la opinion pública, les da en cambio los medios y recursos de la administracion confiada al poder ejecutivo, cuyo poder da y quita segun las inspiraciones de su voluntad.

Si fuera la opinion quien diera ó quitara el poder, la administracion seria para la opinion, y solo con esto sería buena, puesto que en eso consiste su finalidad, en servir los intereses generales del país que la opinion pública representa. Pero no sucede así, y mientras no suceda ha de permitirnos el señor Cánovas que nos riamos de sus viejas añagazas, que á nadie engañan y solo prueban la decadencia lamentable de los conservadores de la Regencia.

(El Mercantil Valenciano.)

Seccion de noticias

Carta de Madrid

2 Marzo.

Mientras las gentes se agolpaban á la carrera para ver pasar el sinnúmero de palacio, con sus pelucas empolvadas y los cientos de caballos de las Reales Caballerizas y los coches de oro y de concha, y en suma todo el matolataje por cuya virtud la casa real de España es la que sabe presentarse con mayor ostentacion en el mundo, tomo la pluma y digo:

¿Son las Córtes que hoy se reunen representacion de la voluntad nacional? no. Entre los llamados diputados hay lo menos ciento que solo significan el miedo que los ayuntamientos tienen al ministro de la Gobernacion y otros ciento veinte, que ostentan un acta merced á trampas lupinadas, estafas de votos y demás bribonerías en uso.

La representacion verdad hállase reducida á unos ciento cincuenta diputados, cuando más y justo es decirlo hoy para que conste, pues dentro de pocos dias esto seria penable. Yo sin embargo, continuaré creyendolo y diciendo en mi fuero interno, que haya una porcion de sinvergüenzas, que se hacen pasar, sin serlo por representantes del país. El nombre de los más de estos es conocido y yo pondré de mi parte cuanto pueda para que el país los aprenda de memoria y si alguno de ellos se atreve á hablar, para que haya siempre alguien que diga: ese es un diputado timo, hijo del puchero y sin pudor, ni dignidad ni honra. Meter en la carcel al que agarrota un reloj y dar asiento en el Congreso á quien solo le abona el fraude y su frescura, parécenos un contrasentido que yo no reconoceré.

Y viniendo á asuntos más agradables he de decir, que parecen terminadas las conferencias de Biarritz. Estas han sido un medio excelente para que los zorrillistas renueven y afirmen su fé; y ademas han ofrecido el hermoso espectáculo consignante á haberse manifestado la union del jefe con los mas preeminentes de cuantos le siguen.

De cuanto dicen los telegramas á propósito de estas conferencias resulta.

Que los zorrillistas quieren que Ruiz Zorrilla venga á España.

Que hay por parte de los emigrados deseo de una amnistia que les permita volver á su patria.

Y que continua imperando el propósito de la coalicion.

Respecto á este particular, yo hubiera preferido que los zorrillistas no hubiesen hablado de él, y que en consecuencia se hubieran limitado á afirmar ó á reformar su credo y su conducta.

Deseo como todos los republicanos la union, pero tengo miedo á las coaliciones republicanas, porque hasta ahora solo han servido para dividir más.

La union se impone y se hará, pero no por medio de componendas y regateos y negociaciones, que permiten cuando mas la ficcion de aparecer juntos cuando en el fondo se está separado y por ende, deseosos unos y otros, segun ha sucedido siempre, de separacion.

Pero en fin, los suyos han investido al Sr. Ruiz Zorrilla de absoluta autoridad para convenirla. Veremos lo que el resuelve. Pero si á la coalicion ha de irse reservándose el Sr. Ruiz Zorrilla su libertad de accion, ó conviniéndose un rompimiento absoluto con los liberales ó cualquiera otra cosa por el estilo: entonces, claro es, será excusado hablar de coalicion.

En fin, cuestion es esta la cual ha de hablar extensamente en más de una ocasion, porque lo merece y nos interesa á nosotros los republicanos.

A todo esto salí de casa para enterarme de lo sucedido en la apertura de Córtes. Pero son las cinco y media y á esta hora aparece interrumpida la costumbre de imprimir en hoja extraordinaria y repartir y vender el discurso de la Corona. No sé por tanto aun lo que este discurso dice.

He hablado con algunos diputados y senadores que asistieron al acto y todos convienen en que la reina leyó con voz tan baja y oscura y con tan pronunciado acento aleman, que ni aún los que estaban más cerca de ella, pudieron entender algo de lo que decía.

Por lo demás, así me lo dicen, la sesion transcurrió en paz: no hubo ningun viva desagradable para el Sr. Cánovas, porque aquellos intransigentones que anunciaron que se presentarían para gritar: ¡Viva la República! han comprendido que del dicho al hecho hay gran trecho y han renunciado por su propia voluntad á semejante barrabasada.

Y como despues de todo más que yo, ha de adelantar á nuestros suscritores el telégrafo pongo punto final.

Postdata. Al ir á dejar esta en el correo me encuentro con la novedad de que el Gobierno para protejer á sus periódicos les ha dado la exclusiva para publicar el discurso de la Corona. Mediante diez céntimos he adquirido un ejemplar de *La Epoca*. En él he leido lo que los diputados y senadores no han podido entender en labios de la reina.

El discurso es breve; no tiene retórica; anuncia que habrá amnistía. ¿Ve, V., amigo Sagasta que mal hizo en no presentar á las Córtes el correspondiente proyecto de ley?

Tambien anuncia que habrá tratados de comercio y reforma del Código Penal. Y tambien, que el Gobierno no quiere cuestiones en materias políticas y que estima como buenas las leyes vigentes.

Es decir, que Cánovas resulta un liberal de tomo y lomo, y tambien que somos los muchos que en vista de esto decimos: eres moro y no te creo.

Felipe.

Francia y Alemania

Parece que la emperatriz viuda se ha mostrado satisfecha en Léndres del tacto y el respeto del pueblo de París: tanto que su madre la reina de Inglaterra, satisfecha de las impresiones de la emperatriz ha resuelto manifestar su agradecimiento á París, deteniéndose por caso escepcional, cuarenta y ocho horas en la capital, durante su próximo viaje á Francia.

Esta noticia de *Le Figaro* viene confirmada por telegrama del *XIX Siecle* segun el cual la emperatriz ha escrito á su hijo, encareciendo las consideraciones y la cortesía de que la colmaron las más elevadas personalidades de Francia. Declara además que no tiene motivo alguno de queja contra la poblacion parisiense. Parece que esta carta ha cambiado por completo el estado de ánimo del emperador, mal informado evidentemente al principio.

En Berlin se dice que el emperador va á hacer retirar al conde de Munster de la embajada de París; esta medida se relaciona con los incidentes provocados en París por la visita de la emperatriz á Saint-Cloud, y frases incorrectas proferidas en público por el embajador.

* * *

En la prensa alemana, fuera de unos pocos periódicos—los que cobraban de la *caja de los reptiles* cuando gobernaba el príncipe de Bismarck—juzga con calma é imparcialidad lo sucedido. La *Gaceta Nacional* critica á la oficiosa *Gaceta de la Alemania del Norte* que intenta hacer irresponsables al gobierno y á la diplomacia de las consecuencias del viaje de la emperatriz «No ha sido el viaje un negocio probado—dice—pues la prensa entera lo discutió, y una de sus consecuencias ha sido la grave medida política contra los alsacianos y loreneses.

«El canciller no puede eximirse de la responsabilidad de hechos que influyen sobre los intereses generales del país.»

La Gaceta de Francfort hace burla de la *Gaceta de Colonia*, cuya indignacion le parece sobrado ruidosa para ser sincera, é inspirados por el deseo secreto de ver producirse una complicacion que imposibilitaria la realizacion de ciertos objetivos en el interior, y haría aparecer como un salvador el rencoroso hombre de *Sachsenwald*.

«Nosotros los alemanes—escribe—hemos de probar á todo el mundo en las circunstancias difíciles que conservamos la sangre fria y que nos dejamos desviar de nuestro camino, ni por los patrioteros de fuera ni por los de dentro.»

* * *

Ya hemos dado cuenta de la imparcialidad de la prensa inglesa, con el *Times* al frente.

El periódico de la City hace notar últimamente que nada podia haber más digno de elogio que el deseo de poner entre Francia y Alemania relaciones menos tendidas, menos faltas de benevolencia.

«El experimento era de una delicadeza extrema; reclamaba las más grandes precauciones y con tacto exquisito Si la visita de la emperatriz hubiese sido corta, y en vuelta en el incógnito, de que no hubiese levantado el velo hasta la víspera de la partida se habria abierto acaso una vía para algo más claro. Pero la visita ha tenido un carácter oficial demasiado larga, y lo que es mas de lamentar, se ha ido á Saint-Cloud y á Versalles; excursiones de que se habria debido prescindir en esta delicada mision.»

«Conviene considerar como una desdicha, que á la partida de la emperatriz haya seguido el decreto firmado por el general de Caprivi. Sea cual fuese el objeto y el motivo de este decreto, su promulgacion en las circunstancias presentes es una falta politica.»

El mismo *Standart*, reaccionario y amigo de los alemanes, despues de haber atacado repetidas veces á la República francesa, se complace ahora en disculparla.

«Es imposible—afirma—encontrar una sola falta en la actitud observada por el Gobierno francés y por todos sus funcionarios. La misma observacion se aplica al conjunto de los parisienses, si se exceptuan las hirvientes arengas de M. Deroulède. Todo el mal empezó cuando ciertos periódicos de París levantaron la voz contra la prolongacion de la visita.

Pero este lenguaje de la prensa parisiense, por irritante que pudiese ser, no

justifica el lenguaje de mayor violencia, de la *Gaceta de Colonia*.

»Si la polémica se prolongase, deberíamos, recordar á los alemanes que no era de esperar que todos los gruñidos y todos los ladridos viniesen de allende el Rhin.»

***

La visita á Saint Cloud, y á Versalles, que ha agriado naturalmente la situacion era negada oficiosamente por un personaje de la embajada alemana, pero no se ha desmentido oficiosamente. Los periódicos de todas las naciones lo dan por un hecho absolutamente cierto.

Ahora viene una aclaracion alemana, que no es ni de mucho la rectificacion completa intentada antes.

Dicen algunos de los que formaban el séquito de la emperatiz que solamente la princesa Margarita fué quien visitó las ruinas de Saint-Cloud, acompañada por el conde de Monster. La emperatriz, dicen, no hizo más que atravesar el parque, cuando fué á Versalles.

La esplicacion, con ser tímida, no desmiente en el fondo la realidad de lo dicho por toda la prensa.

MAHON

Podemos comunicar á nuestros lectores la grata noticia de que ya no se juega en esta ciudad. Y esta vez hablamos en serio. Mahon que desde mucho antes de las elecciones de diputados provinciales se habia convertido en un Mónaco de mal género, ha vuelto á recobrar su antigua tranquilidad.

A quién se debe el milagro? No lo sabemos ni nos importa; la cuestion es que se ha hecho, y que debemos agradecerlo aunque lo haya hecho el diablo.

Solo nos falta rogar á quien sea, que no permita en adelante que haya casas ni sociedades privilegiadas; que la ley sea ley para todos y que se estienda por igual desde el más aristocrático casino al más insignificante bodegon.

La compañía del Sr. Soto pondrá mañana en escena en el casino El Consey la preciosa comedia "Un teniente cura„ y la zarzuela en dos actos "El chaleco blanco„.

En el casino El Isleño, empezando á la hora de costumbre, se pondrá en escena la pantomima "El muerto y el vivo„ desempeñada por los clowns Antonet y Rosnne, siguiendo la entrada cómica "El músico burlado„ dando fin con baile de Sociedad.

La entrada para las señoras será gratuita.

En los casinos Recreo y Circo Industrial habrá baile de piñata.

En el dia de hoy existian en la cárcel de este partido 3 presos con causa pendiente.

Rectificando lo que ayer dijimos debemos manifestar que no es un Centro espiritista sino una Sociedad libre pensadora lo que trata de establecerse en esta ciudad.

Adelante.

Procedente del Ministerio de Fomento, ha recibido la Biblioteca pública de esta ciudad una coleccion de obras modernas, compuesta de 67 volúmenes y 65 cuadernos y entregas.

La draga, despues de provista de carbon, debía pasar esta tarde á Cala Taulera para limpiar aquellos fondos.

No comprendemos el motivo de no continuar la limpia de la Colársega.

En el vapor correo "Puerto Mahon„ serán embarcadas mañana 4 cabezas de ganado vacuno; 2 de lanar; 12 de cabrío; 1 de cerda y 2 de asnal procedentes de este con destino á Alcudia.

Los Sres. Fernandez hermanos, representantes en esta ciudad de la Agencia General de pasajes de los Sres. Capdevila y Diaz, nos han facilitado las salidas de Barcelona de los vapores siguientes:

1.° Marzo, vapor italiano «Europa» para Montevideo y Buenos-Aires.

11 id., vapor francés «Provence» para el Brasil.

11 id. id. para Montevideo y Buenos-Aires.

15 id. vapor francés «Villa Montevidéo» para id. id.

15 id. id. italiano «Matteo Bruzzo» para id. id.

16 id. id. italiano «Pó» para el Brasil, Montevideo y Buenos-Aires.

23 id. vapor francés «Bretagne» para el Brasil, Montevideo y Buenos-Aires.

25 id. vapor italiano «Nord America» para Montevideo y Buenos-Aires.

27 id. vapor español «Alfonso XII» para id. id.

1 id. id. «Pio IX» para Puerto-Rico.

1 id. vapor id. id. para la Habana.

SECCION LIBRE

Juntamente con EL LIBERAL se repartió ayer una hoja suelta suscrita por mi estimado amigo don Francisco F. Andreu, dirigida "A los señores suscriptores de EL LIBERAL„.

No hubiera ciertamente molestado la atencion de los apreciables lectores de este periódico, pues cuando estoy convencido de obrar rectamente me importan poco las apreciaciones de que mis actos puedan hacerse aunque estas procedan de un correligionario y amigo tan distinguido y estimado como el Sr. Andreu; pero le debo al señor Andreu una aclaracion y voy á dársela completa.

Si no le advertí que en la Seccion libre, no engendrada por el Sr. R. como el dice, sino por mí, pues con esta imprescindible condicion admití el primer escrito del señor R., no tendrian cabida los escritos que se mandaran á otros periódicos, fué por que no se me ocurrió, ni sospeché que pudiera ocurrírsele al Sr. Andreu idea tan peregrina. Muy bien que un artículo de propaganda en favor de tal ó cual procedimiento, de tal ó cual sistema se publique en cuantos periódicos sea posible, pero que en una polémica seria y formal lleve uno de los polemistas sus escritos á las columnas de un periódico, en las que sabe positivamente no tienen cabida las de su contrincante, esto, francamente, no quiero ni puedo calificarlo por más que mi amigo Andreu haya tachado de incorrecta mi manera de proceder.

Si no hice la advertencia al aparecer su primer artículo en *El Bien Público*, fué porque tal aparicion pasó inadvertida para mí, pues, de lo contrario, dicho escrito hubiera corrido la misma suerte que el segundo, á haber sido posible.

Compare el público, y compare el Sr. Andreu su conducta con la mia y digan uno y otro de parte de quien está la incorreccion.

MIGUEL SEGUÍ MIR.

Electricidad y gas

Antes de examinar el punto primordial de la cuestion que discutimos, véome precisado á manifestar al Sr. R. que me ha causado estrañeza suma que sacara anoche á colacion las inermitencias que sufren las luces eléctricas instaladas en la Rambla de Barcelona, y la supresion, en varias calles de París, de dicha clase de alumbrado, por resultar muy caro. La primera afirmacion demuestra en el Sr. R. ó deseo de atraerse la opinion pública con golpes de efecto de relumbron, ó que es completamente lego en la materia, cosa que no podemos suponer. Y digo que demuestra algo de lo espuesto, porque es ya por demás sabido que existen dos clases de luces eléctricas; las de arco voltáico y las de incandescencia; estas últimas de luz tan fija que se recomiendan por este solo hecho, pues compiten y aventajan á las de gas y á las de petróleo.

¿No sabia esto el Sr. R.? Si que lo sabe, lo mismo que sabe tambien que aquello de Paris fué en tiempos que pasaron y que hoy, lejos de disminuirse el alumbrado eléctrico en aquella Capital, se aumenta de dia en dia de una manera notable; así como no ignora que en Madrid se hallan constituidas actualmente dos compañías importantes, una inglesa y otra alemana, que van instalando la luz eléctrica; todo lo sabe ó debia saberlo el Sr. R. cuando se atreve á discutir esta cuestion; y sabiéndolo, no hemos de permitirle que se haga el desentendido y eche á los vientos especies que ofuscan la inteligencia del lector imparcial.

Vamos al grano.

El Sr. R. empieza su artículo de anoche, afirmando que «en su artículo anterior quedó *plenamente demostrado* que al tomar el Ayuntamiento el acuerdo de establecer el alumbrado público eléctrico, incurrió en informalidad é inconsecuencia.» Y sentada la tal afirmacion, entra el Sr. R. á demostrar su proposicion segunda, ó sea, que dicho acuerdo es perjudicial á los intereses generales de la poblacion.

Calma! Un poco de calma, Sr. R., y dispénseme que le diga (sin que sea mi ánimo faltar á las buenas formas) que seríamos nosotros y nó los señores concejales, quienes incurriríamos en informalidad é inconsecuencia, si con lo espuesto por V. dejáramos por *plenamente demostrada* su primera proposicion.

¿Qué razones ha aducido V. en demostracion de que el Ayuntamiento ha obrado con informalidad é inconsecuencia?

Léase una y mil veces su consabido artículo, y no se verá otra razon sino que el Ayuntamiento señaló un plazo para presentar proposiciones sobre mejora del alumbrado público; que para corresponder á este llamamiento se constituyó una Sociedad gasista, nombrándose nna comision que hizo varias gestiones y hasta envió á Barcelona á uno de sus individuos, y que dicha comision presentó al Ayuntamiento su proposicion y presupuesto. De aquí deduce el señor R. que la Municipalidad venía obligada á escojer aquella de las proposiciones presentadas que mas favoreciera los intereses generales de la localidad, y que, por lo tanto, su acuerdo adoptando el alumbrado eléctrico, ha hecho víctimas de sus veleidades á las personas serias y formales que presentaron la proposicion de la sociedad gasista en proyecto.

¿Se estiende á algo mas la *demostracion plena* del Sr. R.? Creemos haberla estractado con la mayor buena fé.

Discutámosla.

Declaramos ante todo con ingenuidad que, en efecto, es sensible resultasen infructuosas las gestiones practicadas por las personas á que se refiere el Sr. R. con el fin de implantar el gas en Mahon. Pero ¿no practicó tambien gestiones en el propio sentido nuestro compatriota el Sr. Aurigema, y no hizo, acaso, un viaje exprofeso desde Madrid el ingeniero electricista D. Enrique Cases? Pues ¿á qué estribar la *demostracion plena* de la informalidad é inconsecuencia de los concejales, en los pocos céntimos que ha podido desembolsar infructuosamente la comision de la sociedad proyectada? ¿Es de bastante monta ese sacrificio, para poner de chupa de dómine, de vuelta y media á nuestros amigos del Consistorio, que no han tenido otra mira que la de recabar para su querida ciudad una mejora notable?

El viaje desde Madrid de un ingeniero, que no tiene el deber del patriotismo en vez de Mahon, significa mucho mas que los sacrificios hechos por la comision mahonesa. Y, sin embargo, ni el Sr. Cases, electricista, ni el Sr. Aurigema, gasista, han pretendido que fuera *demostracion plena* de informalidad é inconsecuencia en los señores concejales, el no haber aceptado alguna de las proposiciones presentadas.

Y, toda vez que el Sr. R. en su artículo de anoche, acude á la Ley municipal para demostrar el pecado cometido por el Ayuntamiento, amparémonos tambien nosotros en la Ley, y demostremos que nuestra Corporacion municipal ha hecho lo único que la Ley le permitia hacer.

El Sr. R. sabe que el suministro del alumbrado público es un servicio municipal; el Sr. R. sabe que este servicio ha de esceder forzosamente de 500 pesetas anuales; y por último, el Sr. R. sabe que, los servicios que escedan de 500 pesetas, sólo pueden arrendarse ó contratarse por medio de subasta ó licitacion pública. Luego, el Ayuntamiento para merecer la gracia de que el Sr. R. le tuviera por formal y consecuente, aceptando la proposicion más ventajosa, tenía que resignarse á cometer una infraccion notoria de la ley.

Dirá el Sr. R.—para todo hay salidas cuando se buscan—que si se tenía que ir á la subasta no habia caso de anunciar al público la admision de proposiciones. Mas, el Sr. R. no debe ignorar que, precisamente por hallarse dividida la opinion pública respecto de cual sistema de alumbrado es el mejor, y por anunciarse yá desde un principio mas de una empresa en proyecto, el Ayunta-

miento habia de merecer los elogios de todas las personas sérias y formales invitando á la presentacion de proposiciones y presupuestos, utilizables en su dia para la formacion del pliego de condiciones de la subasta del sistema que en definitiva se adoptara.

El Ayuntamiento ha adoptado el alumbrado eléctrico; y puesto que queda demostrado plenamente que en lugar de obrar con informalidad é inconsecuencia, se ha atemperado estrictamente á la ley, procuraré demostrar, tambien plenamente, en mis escritos sucesivos, que el repetido acuerdo, lejos de ser perjudicial, como supone el Sr. R., favorece altamente los intereses generales de la poblacion.

Y, Dios mediante, confío concluiremos esta polémica dejando evidenciado que los concejales han podido convencerse de las ventajas de la electricidad sobre el gas, por mas que su opinion científica les haya acarreado la sátira del Sr. R.

C.

6 Marzo 1891.

Gas y electricidad

«La historia de los actos realizados por nuestra Corporacion municipal para venir á su laudable acuerdo (de establecer el alumbrado público eléctrico) es ya harto conocida para que nos detengamos en examinarla de nuevo.»

Con esta ligera frase el Sr. C. pasa, como sobre ascuas, sin entrar á discutir los hechos por nosotros sentados para demostrar plenamente que el Ayuntamiento obró de un modo informal é inconsecuente. Y hace bien, porque siendo de todos modos indefendible la conducta de nuestra Municipalidad, lo más procedente para el que se propone dejarla en el mejor lugar posible, es llevar la discusion á otro terreno más favorable. Pero este sistema, que á nosotros no se nos oculta, no puede pasar desapercibido para todo el que pese las razones por una y otra parte emitidas. Conste pues que quedan incontestadas todos los hechos y consideraciones que dejamos expuestos para demostrar nuestra primera proposicion, esto es, *que el Ayuntamiento, al tomar el acuerdo de establecer el alumbrado público eléctrico fué informal é inconsecuente.*

Y pasamos al terreno á que el señor C. quiere llevar la discusion, porque así le acomoda.

Esfuérzase el Sr. C. en hacer creer á sus lectores que nosotros hemos pretendido que el Ayuntamiento no debia adoptar la electricidad porque se habia constituido una sociedad de gas, y porque varios particulares se creian con derecho á explotar el negocio, lo cual es de todo punto inexacto. Ya advertimos al Sr. C. en nuestro artículo inserto en EL LIBERAL del 2 de marzo, que no permitiríamos que nuestros asertos fueran tergiversados, y pronto nos vemos obligados á llamarle al órden.

Dijimos y repetiremos cuantas veces nos obligue á ello el Sr. C., por mas pesado que le parezca, que el Ayuntamiento obró mal porque estaba en el deber de comparar las condiciones ofrecidas en las proposiciones presentadas al concurso abierto por el Ayuntamiento sin predisposicion alguna por la electricidad ni por el gas; y por tanto, que si una proposicion de gas era la mas ventajosa debia aceptarla contra toda preferencia electricista; y que si la de electricidad era la que mas ventajas ofrecia, debia tambien aceptarla en preferencia á las de gas. ¿Es esto ser exclusivistas? ¿es esto pretender que el Ayuntamiento secundara los intereses de ningun particular, ni de ninguna sociedad determinada? Por muy malos caminos lleva el Sr. C. la discusion, en su deseo de defender los actos de nuestra Municipalidad.

Dispénsenos el señor C. si insistimos en nuestra opinion de que no es admisible su aserto de que la electricidad está llamada á hacer desaparecer en breve el gas. Tiempo mas que suficiente ha tenido ya para hacerlo desaparecer en poblaciones de mucha mayor importancia que la nuestra, y si tan grandes fueran su superioridad y sus ventajas sobre el gas, tiempo hace que este hubiera desaparecido. En el gas y la electricidad sucede aproximadamente lo que en los buques de vapor y de vela, lo que en los ferrocarriles y coches. Los buques de vapor van sustituyendo á los de vela en el comercio entre los puertos de gran movimiento, y los buques de vela subsisten allí donde no hay vida bastante para alimentar el vapor. Los ferrocarriles se construyen para enlazar las grandes poblaciones, y los coches y carros siguen su tráfico en los pueblos de escaso movimiento. La electricidad sustituye al gas allí donde hay un núcleo de gran número de luces, como en los teatros, cafés, estaciones de ferrocarriles etc., de grandes poblaciones, subsistiendo el gas para el alumbrado particular, fuerza motriz y usos domésticos. En el alumbrado público, pocas poblaciones conocemos en que el gas haya sido sustituido por la electricidad, y no conocemos ninguna en donde haya desaparecido un gasómetro por la competencia de la luz eléctrica. Aun hoy todos los gasómetros que se establecen tienen vida y dan buenos rendimientos, mientras que sabemos que la electricidad se ha instalado en varias poblaciones de importancia aproximada á la de Mahon, y ha tenido que desaparecer como negocio frustrado.

Pronto veremos los resultados del último acuerdo de nuestro Ayuntamiento relativo á la instalacion de la electricidad, de que tantas ventajas se promete. No tenemos fé en ellas, pero repetimos que desearíamos equivocarnos, y que hacemos votos para que los electricistas lleven pronto á la práctica sus teorías, dando al público y á los particulares luz y fuerza motriz eléctrica al mismo precio cuando menos que hubieran en breve obtenido el gas, si la Municipalidad se hubiese limitado á aceptar la proposicion mas ventajosa entre las presentadas.

R.

* * *

Escritas las anteriores líneas llega á nuestras manos una hoja suelta suscrita por el Sr. Andreu y dirijida á los señores suscriptores de EL LIBERAL. En ella nos acusa de haber querido convertir esta polémica en lucha entre dos periódicos políticos, (solo porque el Director de EL LIBERAL ha creido *incorrecto* que nuestros escritos publicados en un periódico, fuesen contestados en dos periódicos); de haber calificado de ligeros é ignorantes á los señores concejales, (lo que es de todo punto falso); y de haber pretendido que los señores del Ayuntamiento no pudieran ser defendidos en las columnas de EL LIBERRL, (cuando allá está el Sr. C. que los defiende mejor que el Sr. Andreu, por mas que esto resienta su vanidad.) Y luego sigue con sus favoritas reticencias personales que él llama *tratamiento árabe*, y termina invitándonos á una discusion científica y práctica sobre alumbrado eléctrico ó de gas, despues de tomar á burla los conocimientos que nosotros podamos tener sobre este asunto, y de darse lustre diciendo que *le cabe la honra de haber sido el iniciador y principal propagandista de la elrctricidad en Mahon.*

Dispénsenos el Sr. Andreu si no admitimos su invitacion, porque nunca hemos blasonado como él de poseer esos conocimientos científicos y prácticos que le adornan; porque no queremos discusiones con los que se jactan de adoptar en ellas el *tratamiento árabe*; y especialmente porque recordamos perfectamente que al terminar la discusion análoga á esta que se suscitó con motivo igual en 1883, declaró el Sr. Andreu que, *al combatir la instalacion del alumbrado por gas no fué otro su ánimo que el contribuir á que fracasara aquel proyecto.* Palabras textuales.

Esperamos que nuestros lectores comprenderán que no caben discusiones sérias y reposadas con el que se aparta del fondo de la cuestion, para dirijir ataques personales de mal genero, pretende que es muy correcto contestar en dos periódicos lo que vé la luz pública en uno solo, y canta las escelencias de la electricidad, jactándose de ser su iniciador y principal propagandista en Mahon, para venir á declarar á la postre que su objeto no es otro que hacer fracasar todo proyecto de instalacion de gas.

Hé ahí la clase de apóstoles que han logrado convencer á nuestros concejales!...—R.

BOLSA DE MADRID

5 de Marzo 4 t.

4 por 100 interior contado	77'600
4 por 100 amortizable	89'700
Billetes Hipotecarios de Cuba	103'650

BOLSA DE BARCELONA

6 de Marzo 4'20 t.

4 por 100 interior	77'550
4 por 100 exterior	79'870
4 por 100 amortizable	90'000
B. H. de Cuba	103'500
Banco Hispano Colonial	60'200
Acciones ferro-carril Francia	46'300
Id. Norte	74'800
Id. Orense	17'000
Id. Almansa	130'500
Obligaciones Francia	61'000
Id. Norte	84'000
Id. Orense	25'750
Id. Almansa	72'870
Compañía Trasatlántica	00'000
Cubas nuevas	98'370

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 30 rs. vn. paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy.

Sto. Tomás de Aquino dr.

Santo de mañana.

IV de Cuaresma.—S. Julian.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 6

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon», capitan D. Miguel Tudurí, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MENORCA.—MAHON

Debiendo dedicarse las dotaciones de la Escuadra de Instruccion á practicar ejercicios de fuego en la boca del puerto y en los terrenos del derruido Castillo de San Felipe, se pone en conocimiento del público para evitar accidentes desgraciados.

Mahon 7 Marzo de 1891.—De O. de S. E El Comandante Srio, José Vivanco.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 6 5-30 t.

En el Congreso se activa la discusion de actas.

Créese que se constituirá el dia veinte.

El Sr. Ruiz Zorrilla regresará mañana á París.

Reina completa tranquilidad en Melilla; el cable últimamente tendido funciona ya.

Desmiéntense los rumores de crísis.

Reina gran pánico en la República Argentina; el oro se cotiza á 373; se ha descubierto un depósito de bombas explosivas.

Madrid 6 6-15 t.

En el Congreso se han aprobado setenta actas en las que están incluidas las de los señores Cánovas, Sagasta, Martos y Villaverde.

Ha fallecido el contralmirante Sr. Martinez Illescas.

Madrid 7 1 m.

La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento del nuevo Gobernador civil de Madrid á favor del Sr. Marqués de Viana.

Se ha aplazado nuevamente el nombramiento de los gobernadores civiles de provincias.

Aumenta el pánico financiero en la República Argentina.

Madrid 7 1 t.

(Urgente)

LOTERÍA NACIONAL.

En el sorteo verificado hoy han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 250.000 Ptas.

17.406 Madrid.

Con 125.000

10.481

Con 80.000

6.876

Con 40.000

8.603 4.603 9.604

Con 5.000

12.542 13.096 9.632

FABRA.

Debiendo tener lugar en el próximo mes de Abril la rectificacion del Censo electoral, rogamos á todos nuestros correligionarios que no estén incluidos en el mismo, se sirvan continuar su nombre en la lista que desde el dia 16 quedó abierta en el Centro republicano de la plaza de la Arravaleta n.º 2.

La carga que ha embarcado el vapor-correo "Puerto Mahon", es la siguiente:

PARA ALCUDIA

24 cabezas ganado vacuno, 2 id. lanar, 1 id. de cerda, 12 id. cabrio, 2 asnal, 1 caja tejidos y un bulto de flores artificiales.

PARA BARCELONA

84 fardos tejidos y 61 bultos borra de algodon de la Industrial Mahonesa, 8 cajas calzado, 2 cajas pasamaneria curtida, 1 bulto pieles curtidas, 3 cajas anis estomacal, 14 cajas queso, 2 cajas sobrasadas, 9 cajas tejidos, 3 cajas efectos de apicultura, cajas vacias y otros efectos.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

Ayuntamiento de Mahon

ESTADÍSTICA.

Rectificado el padron general de habitantes de este término municipal, queda de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporacion por término de quince dias para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.
Mahon 5 Marzo de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

Alcaldía de Mahon

El dia 9 del corriente mes, deberá reunirse á las doce y media de su mañana la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales para censurar las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1889 á 90.
Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesion para el 17 del corriente á igual hora; en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, segun dispone la ley Municipal.
Mahon 7 Marzo 1891.—D. Moysi.

D. Elías Valero García, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la herencia intestada de D. Gabriel Marzal y Marzo, natural de Mahon, fallecido en nueve de Mayo de mil ochocientos noventa, á la edad de ochenta y nueve años, en la Ciudad del Callao, Perú, donde llevaba cincuenta y tres años de residencia con el nombre de José Martinez, para que dentro del término de treinta dias, contaderos desde la publicacion de este edicto, en la Gaceta de Madrid, presenten los justificativos de su parentesco en este Juzgado pues así lo tengo mandado en providencia de hoy, en méritos de una comunicacion del Sr. Cónsul de España en Lima.
Dado en Mahon á tres de Marzo de mil ochocientos noventa y uno.—Elías Valero.—Ante mi, Juan Allés.

D. Pascasio Nogales Isturiz, abogado,
Juez municipal de la Ciudad de Mahon.

Hago saber: que hallándose vacante la plaza de alguacil de este Juzgado dotada únicamente con los derechos y emolumentos que señalan los aranceles vigentes, se anuncia al público, á fin de que los que deseen obtenerla y que reunan los requisitos legales, presenten sus solicitudes documentadas, en la Secretaría de este Juzgado, dentro del término de quince dias que se contará desde la insercion de este edicto en los periódicos de esta Ciudad.
Mahon 5 de Marzo de 1891.—Pascasio Nogales Isturiz.—Alejandro Gavaso, Srio.

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de primero de abril de los valores del estado y locales.
Mahon 3 marzo de 1891.—Por el Banco de Mahon, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Casino El Porvenir
SAN LUIS.

Se convoca Junta general ordinaria para el domingo próximo á las 4 de la tarde.—El Presidente, Vicente Torres.

Sociedad Filantrópica
DEL CASINO «EL RECREO»

Se convoca Junta general ordinaria para el domingo 8 del actual á las tres de su tarde, encareciendo, la asistencia de los Sres. Socios á la misma.
Mahon 5 Marzo 1891.—El V.° P.° Director, Juan Serra.

Pianino casi nuevo y sumamente barato está de venta en la casa n.° 88 Cos de Gracia.

Polichinelas. En la calle de las Moreras n.° 28 habrá funcion de marionettes vulgo "pruxinel-lus."

Para vender. Una casa situada en la calle de Santa Ana de esta ciudad núms. 13 y 15, esquina á la de San Sebastian. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender Lo están dos casas calle de Sta. Cecilia núms. 50 y 52.
Informarán en la misma calle núm. 38.

Cochería para alquilar

Lo está una calle de Bellavista sin número. Para informes calle S. Antonio núm. 11.

Los fabricantes de quesos y mantecas deben saber que
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889
LA MAS ALTA RECOMPENSA
(Medalla de Oro)
ha sido dada á los
CUAJOS Y COLORANTES de J. FABRE
Caballero del Mérito Agrícola
AUBERVILLERS (Sena)
Recompensas en 51 concursos agrícolas

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.
Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.
Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pastelillos
de pescado y marisco

Se encontrarán todos los viernes y domingos en la confitería

LA PALMA

Se acaban de recibir el muy superior ATUN en escabeche y toda clase de pescados y mariscos.
En el mismo establecimiento se encontrará el delicioso dulce de la estacion
CABELLOS DE ANGEL
arrope, carne de membrillo etc., etc.
Todo á precios sumamente baratísimos.
La Palma, 13, Hannover, 13

Para vender Lo está un cercado situado en el sitio denominado (Cren den Ramis), lindante con el molino (Den Gené), mide 60 m. largo por 25 ancho, con ocho higueras grandes, higueral de moro y otros árboles frutales. Para su ajuste Cos Gracia 72.

Clases de Caligrafía
por el profesor D. Juan Salom
Quedan abiertas todos los dias calle del Cármen n.° 3.

Para vender Una porcion de terreno de cabida de unas 6 á 7 barcilas, con arboleda, chumberal y tierra de labor, que antes era viña, situada en terreno de Gracia, inmediata á la carretera de San Luis: contiene una casita, cisterna y pocilga con patio. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender Lo está una casa con huerto calle del Matadero n.° 2, Villa-Cárlos.
Informes, calle de Calasfons n.° 18, del propio pueblo.

Centro General de Negocios Esta sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.° Abril próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.
Mahon 2 Marzo de 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

Maspoch. Lecciones teórico-prácticas de teneduria de libros por partida doble y Cálculo Mercantil.
MORERAS, 52

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.

Subasta En el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge n.° 23, se venderán en licitacion verbal el día 15 del mes en curso, á las 11 de su mañana las fincas siguientes: 1.° una casa situada en esta ciudad calle de Ramis núms. 5 y 7, bajo el tipo de 2.250 ptas.; y 2.° otra casa situada en esta ciudad calle de San Pablo n.° 25, bajo el tipo de 1.000 ptas.
Dicho notario enterará de los títulos y condiciones para la venta.

Pérdida Se han estraviado unos pendientes de oro dentro una cajita azul, por la calle del Cármen ó sus cercanías.
Se gratificará su devolucion en la imprenta de este periódico.



LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Tenemos el gusto de poner á la disposicion de nuestros numerosos clientes en particular y al público en general, nuestro nuevo establecimiento calle Arravaleta n.° 14, en el cual encontrarán un buen surtido de nuestras máquinas para coser que son indiscutiblemente las más populares.
Las máquinas de la *Compañía Fabril Singer* son duraderas pues existen hoy dia máquinas *Singer* en buen estado que han trabajado más de 30 años.
La *Compañía Fabril Singer* no sacrifica nunca la utilidad, solidez ó durabilidad á la mera apariencia; sus máquinas son hechas para coser (y para coser cualquier cosa), y lo cosen todo bien: no están barnizadas ni doradas para ocultar defectos, como sucede con las imitaciones y falsificaciones alemanas.
Nuestras máquinas de lanzadera oscilante (doméstica, industrial y cilíndrica), son de construccion enteramente nueva, diferentes de todas las máquinas conocidas, y contienen los principios más valiosos que se han inventado para máquinas de coser.
Reunen las grandes cualidades esenciales de velocidad, duracion, hermosura y perfeccion de puntada; y no tienen rival tanto para el trabajo doméstico, como para sastres, zapateros, corseteros y toda clase de industrias en que se emplea la máquina para coser. Pueden dar hasta 2.000 puntadas por minuto, y por esta causa y su excepcional seguridad han llegado á ser las favoritas en todos los grandes talleres.
La *Compañía Fabril Singer* ha introducido como notable novedad las máquinas de lanzadera vibrante (familia é intermedia) nuevo modelo. Son silenciosas y verdaderos prodigios de lijereza y finura por cuyo motivo tenemos el gusto de recomendarlas para labores domésticas.
La *Compañía Fabril Singer* lleva vendidas más de ocho millones de máquinas para coser y hoy dia vende más de tres cuartas partes de todas las que se venden en el mundo, debido á su alta reputacion adquirida durante los 40 años en que se ha dedicado á la fabricacion de sus inmejorables productos. La *Compañía Fabril Singer* es siempre la primera en introducir los últimos y verdaderos adelantos en máquinas para coser: por estas, y otras razones, el público comprenderá el porqué los alemanes se dedican con preferencia á imitar las máquinas *Singer*.
¡¡El oro se falsifica siempre, el laton nunca!!
Todos nuestros modelos á
Ptas. 2'50 semanales
Al contado 20 por 100 de descuento.
Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en esta ciudad
CALLE ARRAVALETA NÚM. 14

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**
Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.
Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.
Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Historia de la Isla de Menorca
POR D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY
Véndese en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25, á 30 pesetas ejemplar.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.